



INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO

"Dr. Francisco Contreras Campos"



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Periodo Anual 2021





PERU

Ministerio
de Salud



Informe de Evaluación Presupuestal
Periodo Anual 2021

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO

"Dr. Francisco Contreras Campos"

DIRECTORA GENERAL

M.O. Malena Tomihama Fernández

DIRECTORA ADJUNTA

M.O. Betty Keiko Arakaki Miyahira

DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

C.P.C. Alfonso Santiago Siguyro Loli

UNIDAD DE PRESUPUESTO

Econ. Luis Daniel Vásquez Rojas

Lic. Adm. Lidsay Melany Mendoza Diestra

ÍNDICE

Unidad de Presupuesto
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico





PRESENTACIÓN4

I. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA..... 6

II. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO7

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2021 11

IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2021 13

 4.1 Evaluación de la ejecución por fuente de financiamiento..... 14

 4.2 Evaluación de la ejecución por genérica de gasto 15

 4.3 Evaluación de la ejecución por Categoría Presupuestal 20

V. COMPARACIÓN EJERCICIO 2020 Y 2021 26

 5.1 Presupuesto Institucional de Apertura 26

 5.2 Ejecución Presupuestal de Ingresos 29

 5.3 Ejecución Presupuestal de Gastos..... 30

 5.4 Comparativo de la Recaudación de Ingresos por efectos de la pandemia – Periodo: 2020 - 2021 31

 5.5 Comparativo de los ingresos y gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados en el ejercicio 2021 32

VI. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS..... 33

VII. LOGROS OBTENIDOS..... 34

VIII. CONCLUSIONES..... 34

IX. RECOMENDACIONES..... 35





PRESENTACIÓN

La Evaluación Presupuestal es una herramienta de gestión para la toma de decisiones en la Administración Pública, permitiendo evaluar el comportamiento y ejecución del gasto correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2021 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos".

La fase de evaluación presupuestaria permite mejorar la gestión pública, puesto que refleja los resultados de la gestión en el periodo evaluado, permitiendo establecer medidas correctivas que incidan en una mejor asignación y ejecución del gasto público, orientado al logro de los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional – PEI del Minsa y cumplimiento de las metas físicas programadas en el Plan Operativo Institucional – POI 2021, dicha evaluación contiene información detallada de la ejecución de ingresos y gastos en el periodo evaluado, logros alcanzados y problemas presentados, así como alternativas de solución en materia presupuestal de las unidades orgánicas del INO.

La Evaluación Presupuestaria al cierre del ejercicio 2021 se ha realizado aplicando la Directiva N° 007-2019-EF/50.01 aprobado con Resolución Directoral N° 030-2019-EF/50.01, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 31084 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021". El análisis fue efectuado en base a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria, cuya información se encuentra registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.

La expansión masiva de contagios del Coronavirus COVID-19, ha traído como consecuencia el incremento de pacientes hospitalizados, mayor uso de las Unidades de Cuidados Intensivos – UCI y finalmente el aumento de la tasa de fallecidos. Ante este escenario, el INO suspendió las atenciones de consultas externas, exámenes de apoyo al diagnóstico e intervenciones quirúrgicas electivas para evitar la propagación del virus, de acuerdo a las indicaciones de la Dirección de Operaciones en Salud – DGOS – MINSa, así como lo prescrito en la R.M. N° 498-2020-MINSa del 16.07.2020 que aprueba la Directiva Sanitaria 110-MINSa-2020-DGIESP y en cumplimiento a las prórrogas de la Emergencia Sanitaria, Estado de Emergencia Nacional; entre otras disposiciones, fue el aislamiento social que trajo como consecuencia la reducción en la recaudación de ingresos del INO.

El 29 enero del presente año el pliego MINSa emite la R.M. N° 107-2021-MINSa que Aprueba NTS 172-MINSa-2021-DGAIN Norma Técnica de Salud para la Atención Ambulatoria, Quirúrgica Electiva, en Hospitalización y Servicios Médicos de Apoyo, frente a la pandemia del COVID-19 en el Perú. La finalidad de la NTS mencionada es: Contribuir con el acceso y la continuidad del cuidado integral de salud del usuario de salud en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en condiciones de oportunidad, disponibilidad, seguridad y calidad, frente a la Pandemia por COVID-19 en el Perú.

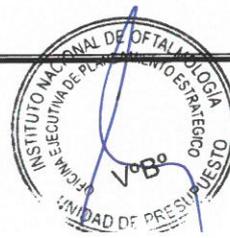
Mediante Oficio N° 153-2021-DVMPAS-MINSa de fecha 03 mayo 2021 el Despacho Vice Ministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, responde a través del Informe N° 146-2021-DIPOS-DGAIN/MINSa, que en su conclusión dice : "La Norma Técnica de Salud 172-MINSa-2021-DGAIN no se contrapone la Directiva Sanitaria 110-MINSa-2020-DGIESP, toda vez que la Norma Técnica de Salud precisa aspectos a tener en cuenta sobre la gradualidad en el proceso de brindar atención en salud de las IPRESS de manera programada, frente a la Pandemia por COVID-19, contribuyendo al acceso y continuidad del cuidado integral de salud del usuario de salud en las IPRESS, asimismo, en su numeral





5.1 dispone, el uso de la Telesalud en la prestación de servicios de salud; en dónde a criterio profesional luego de una primera valoración No presencial, puede darse la necesidad de realizar la valoración presencial a través de una atención de salud programada.

Al cierre del presente informe de evaluación presupuestal del año 2021, el INO ha incrementado el aforo de sus atenciones al público hasta en un 70%, lo cual, significó que más pacientes se atiendan en el instituto a fin de brindar mayor capacidad de atención oftalmológica para la población peruana; en ese sentido, pacientes con seguro SIS y no SIS pudieron nuevamente ser atendidos de manera completa, de acuerdo a la RM N° 1275-2021/MINSA de fecha 03.12.2021 que aprueba la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021 "Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2".



I. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

El presupuesto institucional de apertura - PIA de la Unidad Ejecutora 124 Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" asciende a S/ 46'466,464 a toda fuente de financiamiento, categoría y genérica de gasto, distribuido como se muestra en el cuadro N° 01, se observa que el 100% del presupuesto se asignó a gastos corrientes.

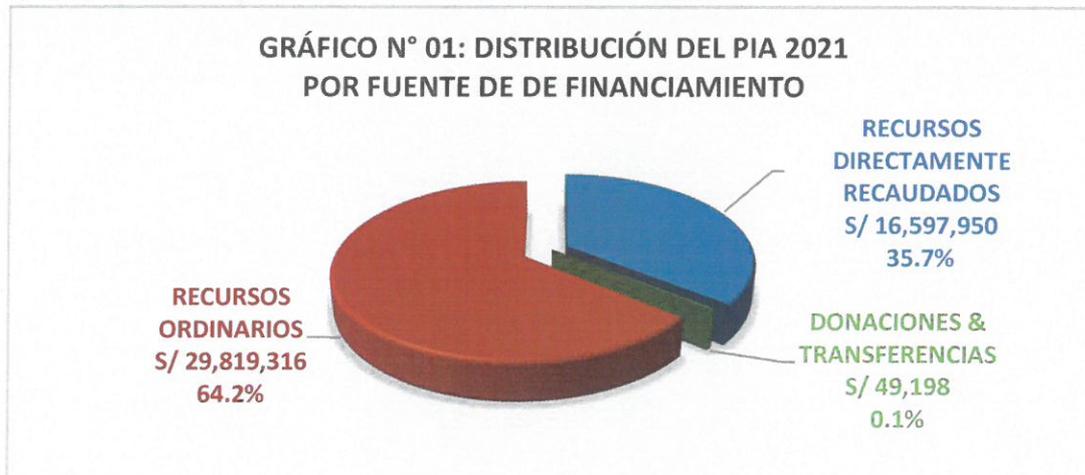
**CUADRO N° 01: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)
AÑO FISCAL 2021**

CATEGORIA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1075-2020/MINSA SE HA APROBADO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2021							
	RECURSOS ORDINARIOS	%	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	%	DONACIONES & TRANSFERENCIAS	%	A TODA FUENTE 2021	%
5 GASTOS CORRIENTES	29,819,316	100	16,597,950	100	49,198	100	46,466,464	100.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	15,214,916	51	0	0	0	0	15,214,916	32.74
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	718,571	2	0	0	0	0	718,571	1.55
2.3 Bienes y Servicios	13,865,829	46	16,597,950	100	49,198	100	30,512,977	65.67
2.5 Otros Gastos	20,000	0	0	0	0	0	20,000	0.04
TOTAL	29,819,316	100	16,597,950	100	49,198	100	46,466,464	100.00
Estructura % Fuente de Financiamiento ==>	64.2		35.7		0.1		100.0	

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

De acuerdo a la fuente de financiamiento los recursos ordinarios representan el 64.2% del total asignado por un importe de S/ 29'839,316, en recursos directamente recaudados el 35.7% del total asignado por un importe de S/ 16'597,950 y en donaciones & transferencias el 0.1% del total asignado por un importe de S/ 49,198 (sólo marco presupuestal), como se ve en el grafico N° 01.





II. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

Al cierre del ejercicio presupuestario 2021 el INO alcanzó un presupuesto institucional modificado - PIM de S/ 52'283,077 a toda fuente de financiamiento; se encuentra distribuido en gastos corrientes por un importe de S/ 48'445,222 equivalente al 92.7% y en gastos de capital por S/ 3'837,855 que representa el 7.3%, como se muestra a continuación:

**CUADRO N° 02: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)
PERIODO: ANUAL 2021**

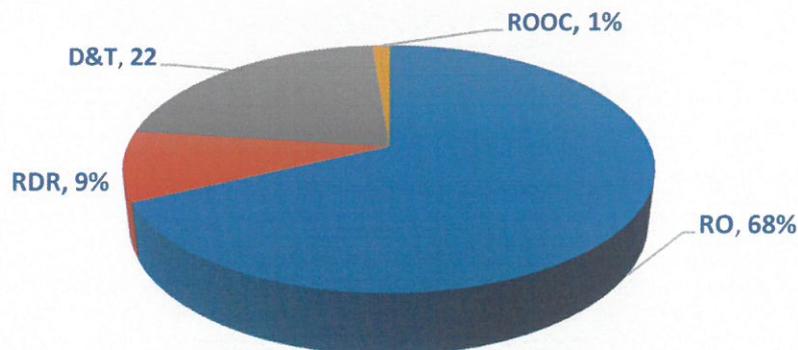
CATEGORIA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	RECURSOS ORDINARIOS	%	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	%	DONACIONES & TRANSFERENCIAS	%	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	%	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	%
5. GASTOS CORRIENTES	35,381,408	99.6	4,570,460	94.9	7,816,854	69.3	676,500	100.0	48,445,222	92.7
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,196,068	45.6	0	0.0	0	0.0	457,500	67.6	16,653,568	31.9
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	740,881	2.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	740,881	1.4
5-23: BIENES Y SERVICIOS	18,357,450	51.7	4,570,460	94.9	7,816,854	69.3	219,000	32.4	30,963,764	59.2
5-25: OTROS GASTOS	87,009	0.2	0	0.0	0	0.0	0	0.0	87,009	0.2
6. GASTOS DE CAPITAL	128,028	0.4	244,839	5.1	3,464,988	30.7	0	0.0	3,837,855	7.3
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	128,028	0.4	244,839	5.1	3,464,988	30.7	0	0.0	3,837,855	7.3
TOTAL	35,509,436	100.0	4,815,299	100.0	11,281,842	100.0	676,500	100.0	52,283,077	100.0
Estructura % (Fuente de Financiamiento)	68		9		22		1		100	

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

Asimismo, el 68% del PIM pertenece a recursos ordinarios por un importe de S/ 35'509,436, el 9% pertenece a recursos directamente recaudados por un importe de S/ 4'815,299, el 22% pertenece a donaciones y transferencias por un importe de S/ 11'281,842 y el 1% en recursos por operaciones oficiales de crédito por S/ 676,500.

GRÁFICO N° 02: DISTRIBUCIÓN DEL PIM POR FTE. DE FTO.





La variación entre el presupuesto institucional de apertura y el presupuesto institucional modificado (PIA vs. PIM) es de S/ 5´816,613 que representa el 13% del PIA a toda fuente de financiamiento, como se muestra en el cuadro N° 03.

CUADRO N° 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)
PERIODO: ANUAL 2021

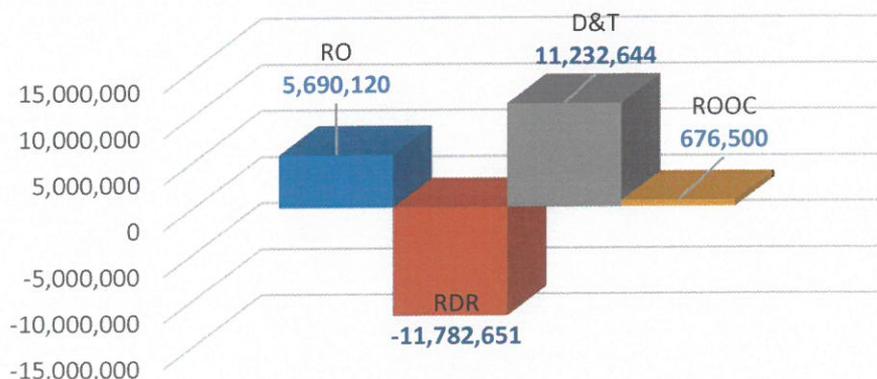
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	MODIFICACIÓN	VARIACIÓN %
	(a)	(b)	(c) = (b - a)	(d) = (c / a)
00 RECURSOS ORDINARIOS	29,819,316	35,509,436	5,690,120	19
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,597,950	4,815,299	-11,782,651	-71
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	49,198	11,281,842	11,232,644	100
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	676,500	676,500	100
TOTAL	46,466,464	52,283,077	5,816,613	13

Fuente: SIAF-MPP

Elaborado: Unidad de Presupuesto - OEPE

Durante el 2021 se recibieron transferencias presupuestales, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios por S/ 5´690,120 que representa el 19% del PIA, por incremento del saldo de balance 2020 y por la reducción del marco presupuestal en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados la variación es negativa por el importe de S/ 11´782,651 que representa el -71% del PIA. En la fuente de financiamiento donaciones y transferencias las asignaciones fueron por el importe de S/ 11´232,644 que corresponde a reembolsos y saldo de balance, finalmente en la fuente de financiamiento de recursos por operaciones oficiales de crédito se recibió la transferencia de S/ 676,500 para el pago de la bonificación extraordinaria por prestar servicios en salud y de apoyo a la labor asistencial que se otorga por única vez a favor del personal de la salud al que se hace referencia en el numeral 3.2 del artículo 3 del DL N° 1153 y al personal de la salud contratado bajo el régimen del DL N° 1057, así como al personal administrativo sujeto al régimen del DL N° 276, DL N° 728 y DL N° 1057 conforme a lo señalado en el artículo 2 del DU N° 112-2021.

GRÁFICO N° 03: INCORPORACIONES PRESUPUESTALES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



Durante el 2021 el PIM ha sufrido variaciones en relación al PIA por el importe de S/ 5´816,613 que representan el 13%, ocasionado por la incorporación y reducción de





presupuesto asignado en las modificaciones de tipo 001: transferencias de partidas por S/ 873,825, tipo 002: crédito suplementarios por S/ 11'847,943, tipo 004: crédito presupuestales y anulaciones entre ejecutoras por S/ 5'492,795 y tipo 007: reducción de marco por S/ 12'397,950 que se encuentran detalladas en el cuadro N° 04.

CUADRO N° 04: INCORPORACIONES PRESUPUESTARIAS - PERIODO: ANUAL 2021

FECHA	DOCUMENTO DE APROBACION	G.G.	FTE. FTO	DETALLE	IMPORTE
26/01/2021	RM N° 099-2021/MINSA	2.2	00	PARA FINANCIAR GASTOS DEL REAJUSTE DE PENSIONES EN EL MARCO DE LA LEY N° 28449	11,520
01/09/2021	RM N° 1049-2021/MINSA	2.5	00	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	10,000
20/11/2021	RM N° 1252-2021/MINSA	2.3	00	PARA FINANCIAR SU CONTINUIDAD OPERATIVA EN MATERIA DE BINES Y SERVICIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA	1,415,000
18/11/2021	RM N° 1243-2021/MINSA	2.1	00	FINANCIAMIENTO EL OTORGAMIENTO DEL BONO EXTRAORDINARIO A FAVOR DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES BAJO LOS ALCANCES DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS N° 276, N° 728, N° 1057 Y DE LA LEY N° 30057, LEY DEL SERVICIO CIVIL POR LA SUMA DE 210,00	630
18/11/2021	RM N° 1243-2021/MINSA	2.3	00	FINANCIAMIENTO EL OTORGAMIENTO DEL BONO EXTRAORDINARIO A FAVOR DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES BAJO LOS ALCANCES DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS N° 276, N° 728, N° 1057 Y DE LA LEY N° 30057, LEY DEL SERVICIO CIVIL POR LA SUMA DE 210,00	13,650
24/12/2021	RM N° 1319-2021/MINSA	2.1	19	OTORGAMIENTO DE UNA BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA POR PRESTAR SERVICIOS EN SALUD Y DE APOYO A LA LABOR ASISTENCIAL QUE SE OTORGA POR ÚNICA VEZ A FAVOR DEL PERSONAL DE LA SALUD AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL NUMERAL 3.2 DEL ARTÍCULO 3 DEL DL N° 1153 Y AL PERSONAL DE LA SALUD CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DL N° 1057, ASÍ COMO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO SUJETO AL RÉGIMEN DEL DL N° 276, DL N° 728 Y DL N° 1057 CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 2 DEL DU N° 112-2021	457,500
24/12/2021	RM N° 1319-2021/MINSA	2.3	19	OTORGAMIENTO DE UNA BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA POR PRESTAR SERVICIOS EN SALUD Y DE APOYO A LA LABOR ASISTENCIAL QUE SE OTORGA POR ÚNICA VEZ A FAVOR DEL PERSONAL DE LA SALUD AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL NUMERAL 3.2 DEL ARTÍCULO 3 DEL DL N° 1153 Y AL PERSONAL DE LA SALUD CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DL N° 1057, ASÍ COMO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO SUJETO AL RÉGIMEN DEL DL N° 276, DL N° 728 Y DL N° 1057 CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 2 DEL DU N° 112-2021	219,000
24/12/2021	RM N° 1319-2021/MINSA	2.2	00	ANULACIÓN DE RECURSOS, DESAGREGADO EN LA GENÉRICA DE GASTO 2.1: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES Y 2.2: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	-66,173
24/12/2021	RM N° 1319-2021/MINSA	2.1	00	ANULACIÓN DE RECURSOS, DESAGREGADO EN LA GENÉRICA DE GASTO 2.1: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES Y 2.2: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	-1,193,650
24/12/2021	RM N° 1310-2021/MINSA	2.5	00	INCORPORACIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES	6,348
001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS) ==>					873,825





FECHA	DOCUMENTO DE APROBACION	G.G.	FTE. FTO	DETALLE	IMPORTE
08/02/2021	RM N° 187-2021/MINSA	2.3	13	PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD Y ADMINISTRATIVAS BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DEL SIS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS, ADENDAS Y ACTAS DE COMPROMISO SUSCRITOS	6,363,636
01/03/2021	RM N° 321-2021/MINSA	2.3	09	SALDO DE BALANCE 2020	499,276
01/03/2021	RM N° 321-2021/MINSA	2.3	09	SALDO DE BALANCE 2020	116,023
01/03/2021	RM N° 321-2021/MINSA	2.3	13	SALDO DE BALANCE 2020	25,371
01/03/2021	RM N° 321-2021/MINSA	2.6	13	SALDO DE BALANCE 2020	875,062
01/03/2021	RM N° 321-2021/MINSA	2.3	13	SALDO DE BALANCE 2020	657,545
01/03/2021	RM N° 321-2021/MINSA	2.6	13	SALDO DE BALANCE 2020	85,238
18/05/2021	RM N° 645-2021/MINSA	2.3	13	PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD NO TARIFADAS DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES TERCERIZADOS Y SUBCOMPONENTE PRESTACIONAL BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DEL SIS AL CIERRE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PERÍODO 2020	34,726
18/05/2021	RM N° 645-2021/MINSA	2.3	13	PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD NO TARIFADAS DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES TERCERIZADOS Y SUBCOMPONENTE PRESTACIONAL BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DEL SIS AL CIERRE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PERÍODO 2020	480
28/05/2021	RM N° 682-2021/MINSA	2.3	13	PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DEL SIS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS, ADENDAS Y ACTAS DE COMPROMISOS SUSCRITOS	908,869
16/08/2021	RM N° 1002-2021/MINSA	2.3	13	FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DEL SIS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS, ADENDAS Y ACTAS DE COMPROMISOS SUSCRITOS	1,363,303
09/09/2021	RM N° 1058-2021/MINSA	2.3	13	FINANCIAMIENTO DEL COSTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DEL SIS	454,434
19/11/2021	RM N° 1249-2021/MINSA	2.3	13	FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD Y ADMINISTRATIVAS BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DEL SIS EN MERITO A LOS CONVENIOS Y ADENDAS SUSCRITAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 046-2021	230,687
30/12/2021	RM N° 1344-2021/MINSA	2.3	13	FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD Y ADMINISTRATIVAS BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DEL SIS EN MERITO ADENDAS SUSCRITAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 046-2021	233,293
002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS ===>					11,847,943
04/03/2021	RS N° 049-2021/MINSA	2.1	00	INCORPORACIÓN DE RECURSOS PARA NOMBRAMIENTO (RS N° 049-2021/MINSA)	35,996
11/03/2021	RS N° 056-2021/MINSA	2.3	00	HABILITACIÓN DE RECURSOS PARA CAS (RS N° 056-2021/MINSA)	2,350,000
19/04/2021	RS N° 076-2021/MINSA	2.1	00	PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SALUD NOMBRADO EN EL AÑO FISCAL 2020 Y DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021 EN EL MARCO DE LA LEY N° 30957	1,357,668
26/04/2021	RS N° 083-2021/MINSA	2.1	00	PARA FINANCIAR LAS ENTREGAS ECONÓMICAS PARA EL PERSONAL DE LA SALUD POR EL CUMPLIMIENTO DEL TIEMPO DE SERVICIOS, SEPELIO Y LUTO Y EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS, EN EL MARCO DEL ART. 9 Y 32 DE LA LEY N° 31084	24,813
26/04/2021	RS N° 083-2021/MINSA	2.2	00	PARA FINANCIAR LAS ENTREGAS ECONÓMICAS PARA EL PERSONAL DE LA SALUD POR EL CUMPLIMIENTO DEL TIEMPO DE SERVICIOS, SEPELIO Y LUTO Y EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS, EN EL MARCO DEL ART. 9 Y 32 DE LA LEY N° 31084	12,000
27/07/2021	RS N° 186-2021/MINSA	2.3	00	PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS MÉDICOS Y GASTOS DE OPERATIVIDAD DE LAS DIVERSAS UNIDADES EJECUTORAS DEL PLIEGO 011. MINISTERIO DE SALUD	1,000,000
14/09/2021	RS N° 224-2021/MINSA	2.1	00	FINANCIAR EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ALCANZADAS EN EL AÑO FISCAL 2020 EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 15 DEL DL N° 1153	714,329
04/11/2021	RS N° 252-2021/MINSA	2.2	00	FINANCIAR LAS ENTREGAS ECONÓMICAS PARA EL PERSONAL DE LA SALUD POR EL CUMPLIMIENTO DE 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIOS SEPELIO Y LUTO Y EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO EN EL MARCO DEL DL N° 1153	21,000
30/12/2021	RS N° 283-2021/MINSA	2.3	00	ANULACIÓN DE RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO PARA LA OPERATIVIDAD DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	-23,011
004 CREDITOS SUPLEMENTARIOS ===>					5,492,795
29/01/2021	RM N° 128-2021/MINSA	2.3	09	REDUCCIÓN DE MARCO PRESUPUESTAL	-12,397,950
007 REDUCCIÓN DE MARCO ===>					-12,397,950
TOTAL GENERAL					5,816,613

Fuente: SIAF-MPP

Elaborado: Unidad de Presupuesto - OEPE

Es preciso señalar, que durante el periodo evaluado las transferencias por las prestaciones de salud a pacientes afiliados al Seguro Integral de Salud - SIS ha mantenido la disminución de los Formatos Únicos de Atención de Salud – FUAS con respecto al año

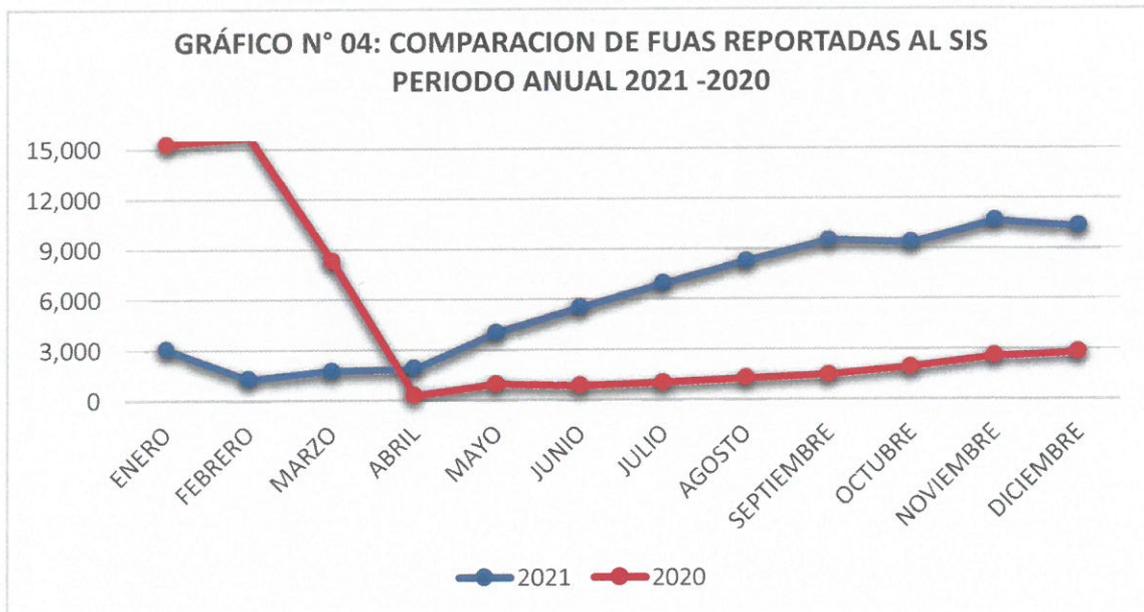


2020; sin embargo, desde el mes de mayo se puede apreciar un incremento gradual en las atenciones del año 2021, registrando un promedio de atenciones superior a los 10,400, como se refleja en el cuadro N° 05.

**CUADRO N° 05: PRODUCCIÓN DE FUAS
PERIODO: ANUAL 2021**

MES	AÑOS		VARIACIÓN	
	2021	2020	FUAS	%
ENERO	3,055	15,259	-12,204.00	-399
FEBRERO	1,254	15,701	-14,447.00	-1152
MARZO	1,765	8,317	-6,552.00	-371
ABRIL	1,869	266	1,603.00	86
MAYO	4,025	931	3,094.00	77
JUNIO	5,523	839	4,684.00	85
JULIO	6,920	997	-5,923.00	-86
AGOSTO	8,249	1,263	-6,986.00	-85
SEPTIEMBRE	9,518	1,456	-8,062.00	-85
OCTUBRE	9,331	1,926	-7,405.00	-79
NOVIEMBRE	10,633	2,555	-8,078.00	-76
DICIEMBRE	10,290	2,784	-7,506.00	-73
TOTAL	72,432	52,294	-67,782	-94

Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencias y Contrarreferencias



III. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2021

El ingreso acumulado al cierre del ejercicio 2021, por toda fuente de financiamiento, alcanzó el importe de S/ 17'889,033 que representa el 107% del presupuesto institucional modificado, el detalle se muestra a continuación:



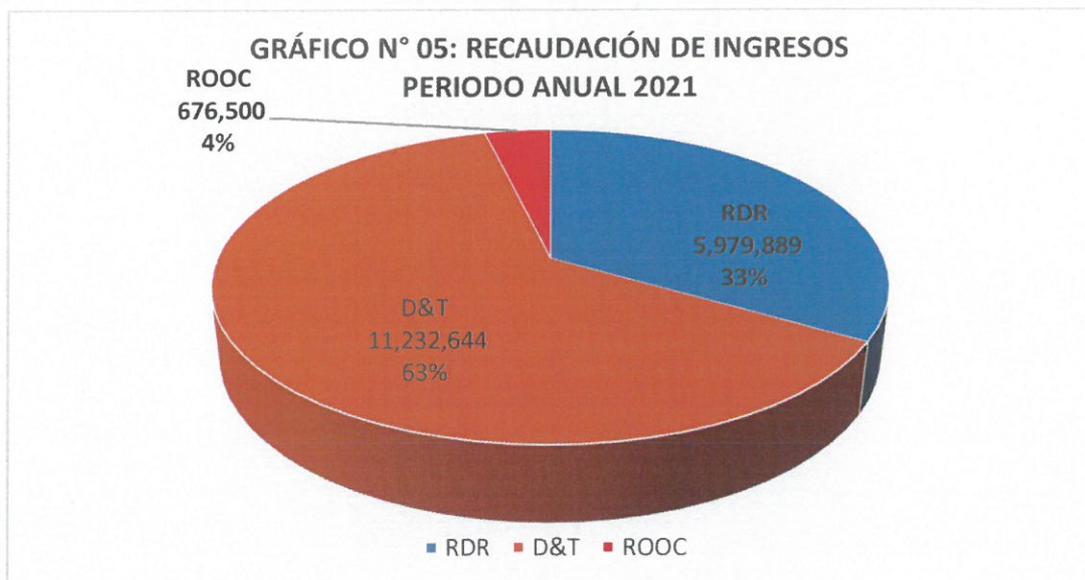
CUADRO N° 06: EJECUCIÓN DE INGRESOS
PERIODO: ANUAL 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PIA	PIM	CAPTACIÓN	INDICADOR DE EFICACIA %	
					PIA	PIM
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,597,950	4,815,299	5,979,889	36	124
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	49,198	11,281,842	11,232,644	0	100
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	676,500	676,500	0	100
TOTAL		16,647,148	16,773,641	17,889,033	107	107

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

En la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados - RDR, se tenía inicialmente un PIA de S/ 16'597,950, sin embargo, al encontrarnos en el contexto de la pandemia se gestionó ante el Minsa la reducción del marco presupuestal a un PIM de S/ 4'815,299, la mayor recaudación proviene de la venta de medicamentos y prestación de servicios por un importe de S/ 5'979,889 (incluido saldo de balance del ejercicio 2020) y representa el 124% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).



La fuente de financiamiento donaciones y transferencias - DyT, tiene un PIM de S/ 11'281,842 y una recaudación por S/ 11'232,644 proveniente de transferencias financieras por los reembolsos de los FUAS, se observa un PIA equivalente a S/ 49,198 que corresponde al presupuesto de gasto aprobado al inicio del año mediante resolución ministerial del pliego, en la cual, no consistió transferencia de recursos financieros, sólo fue marco presupuestal.

La recaudación del año 2021 está conformada por el 33% de ingresos por recursos directamente recaudados, 63% en donaciones y transferencias y el 4% en recursos por operaciones oficiales de crédito.



En la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, los ingresos corrientes ascendieron a S/ 5'290,179 que representan el 90% de la recaudación y el saldo de balance representa el 10% por un importe de S/ 606,152, como se detalla a continuación:

**CUADRO N° 07: EJECUCIÓN DE INGRESOS POR CATEGORÍA DE GASTO
FTE. FTO. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - PERIODO: ANUAL 2021**

GENÉRICA DE INGRESO	PIA	PIM	RECAUDACIÓN		INDICADOR DE EFICACIA	
			S/	%	PIA	PIM
INGRESOS CORRIENTES	16,597,950	4,200,000	5,290,179	100	32	126
1.3.1 VENTA DE BIENES	7,062,220	2,448,000	3,183,664	60	45	130
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	64,579	13,200	23,018	0	36	174
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	9,133,597	1,738,200	1,779,934	34	19	102
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	20,861	600	800	0	4	133
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	264,139	0	285,580	5	108	0
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	52,554	0	17,183	0	33	0
INGRESOS CORRIENTES	0	615,299	606,152	100	0	99
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	0	615,299	606,152	100	0	99
RECAUDACIÓN TOTAL	16,597,950	4,815,299	5,896,331	100	36	122

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

En relación al cuadro N° 07, en relación a los ingresos por venta de bienes generados por medicamentos y dispositivos médicos (Servicio de Farmacia) y venta de lentes oftálmicos, (Servicio de Óptica), representan el 54% del total recaudado, con respecto a la venta de servicios comprende la prestación de servicios en atención de consulta, diagnóstico por imágenes e intervenciones quirúrgicas, los cuales representan el 30% del total recaudado.

IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2021

En el cierre del año fiscal 2021, se alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 45'336,467 a nivel de toda fuente de financiamiento, como se observa en el cuadro N° 08, que representa el 87% del Presupuesto Institucional Modificado.

**CUADRO N° 08: EVALUACIÓN PRESUPUESTAL
PERIODO: ANUAL 2021**

PIM	DEVENGADO	
	S/	%
52,283,077	45,336,467	87%

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE



El resultado de la baja ejecución corresponde a las prórrogas de la Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia a nivel Nacional, por el Coronavirus COVID-19 y a diversas acciones dictadas por el gobierno para evitar la propagación del virus, así como a las disposiciones de la Dirección de Operaciones en Salud – DGOS relacionadas a la suspensión de las atenciones de las consultas externas y otros servicios de salud en el INO, teniendo como consecuencia una disminución significativa en la recaudación de los RDR.

4.1 Evaluación de la ejecución por fuente de financiamiento

A nivel de fuente de financiamiento, en recursos ordinarios se ejecutó el 91%, recursos directamente recaudados el 63%, en recursos por operaciones oficiales de crédito el 96% y donaciones y transferencias el 82%, del presupuesto institucional modificado.

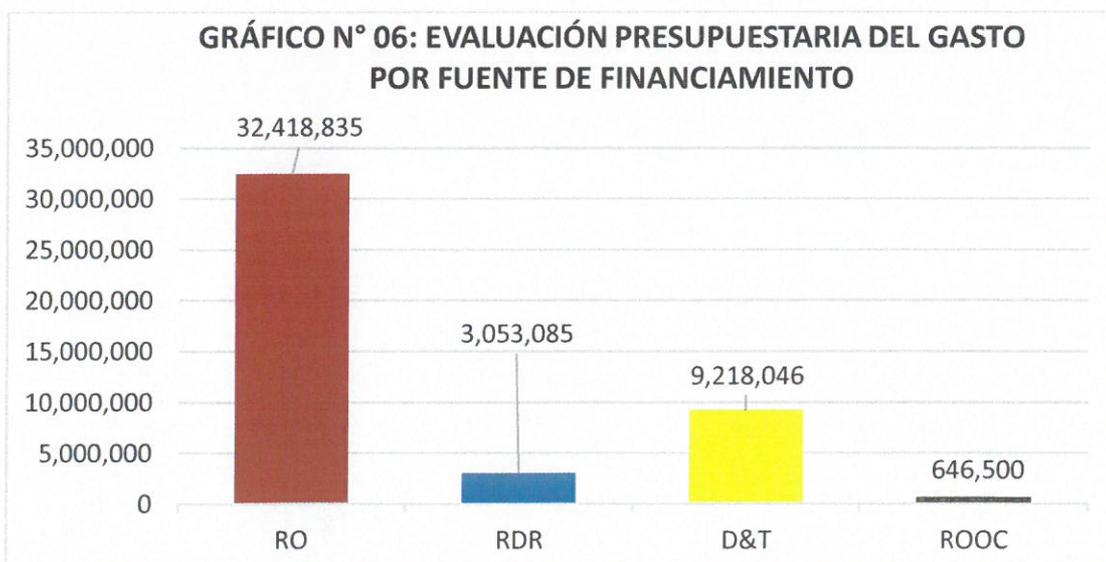
**CUADRO N° 09: EVALUACIÓN PRESUPUESTAL POR FTE. FTO.
PERIODO: ANUAL 2021**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	DEVENGADO		AVANCE
		S/	%	%
00 RECURSOS ORDINARIOS	35,509,436	32,418,835	72	91
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,815,299	3,053,085	7	63
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11,281,842	9,218,046	20	82
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	676,500	646,500	1	96
TOTAL	52,283,077	45,336,467	100	87

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

Los recursos ordinarios representan el 72% del total de ejecución, recursos directamente recaudados es el 7%, los recursos por operaciones oficiales de crédito el 1% y donaciones y transferencias es el 20%, como se representa en el gráfico siguiente:





4.2 Evaluación de la ejecución por genérica de gasto

De acuerdo al cuadro N° 10, se puede observar la ejecución por genérica de gasto, obteniendo el resultado del 87% de ejecución a toda fuente de financiamiento.

CUADRO N° 10 EVALUACIÓN DEL GASTO POR GENÉRICA Y FTE. FTO.
PERIODO: ANUAL 2021

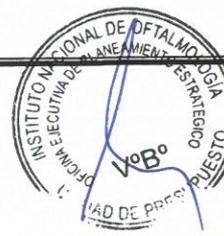
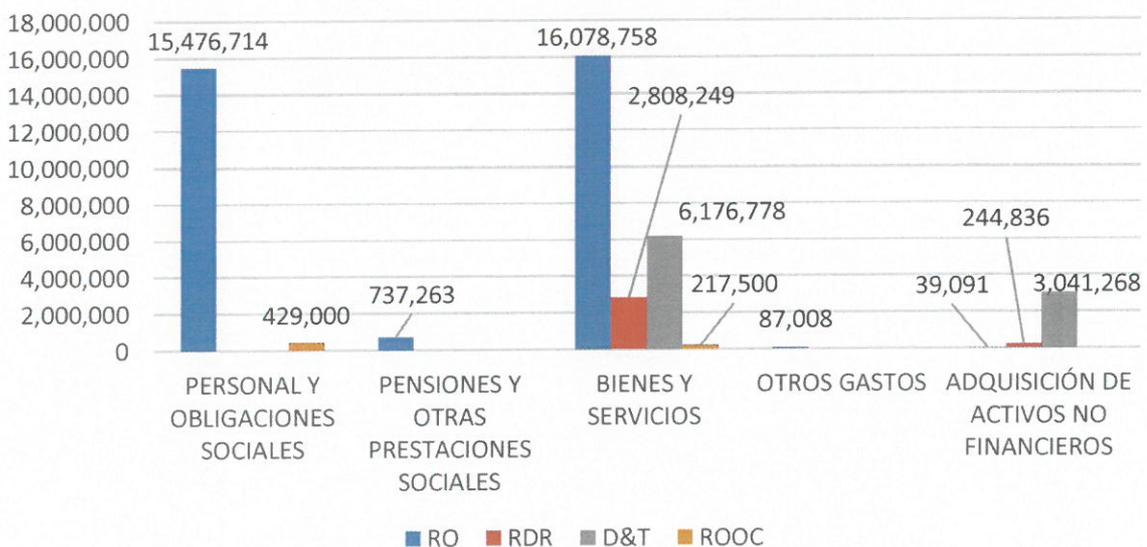
CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL	% EJEC.
		RO	RDR	D&T	ROOC		
5. GASTOS CORRIENTES	48,445,222	32,379,744	2,808,249	6,176,778	646,500	42,011,271	87
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,653,568	15,476,714			429,000	15,905,714	96
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	740,881	737,263				737,263	100
5-23: BIENES Y SERVICIOS	30,963,764	16,078,758	2,808,249	6,176,778	217,500	25,281,285	82
5-25: OTROS GASTOS	87,009	87,008				87,008	100
6. GASTOS DE CAPITAL	3,837,855	39,091	244,836	3,041,268	0	3,325,196	87
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,837,855	39,091	244,836	3,041,268		3,325,196	87
TOTAL	52,283,077	32,418,835	3,053,085	9,218,046	646,500	45,336,467	87

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

En el INO las genéricas de gasto, 2.1 personal y obligaciones sociales, 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales y 2.5 otros gastos fueron financiadas por recursos ordinarios. Las genéricas de gasto 2.3 bienes y servicios y 2.6 adquisición de activos no financieros son financiadas con recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y donaciones y transferencias.

GRÁFICO N° 07: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR GENÉRICA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO



Recursos Ordinarios: Se ejecutó el 92% del presupuesto asignado en gastos corrientes y un 31% en gastos de capital con respecto al PIM, lo cual se observa en el cuadro N° 11:

**CUADRO N° 11: EVALUACIÓN DEL GASTO POR GENÉRICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS**

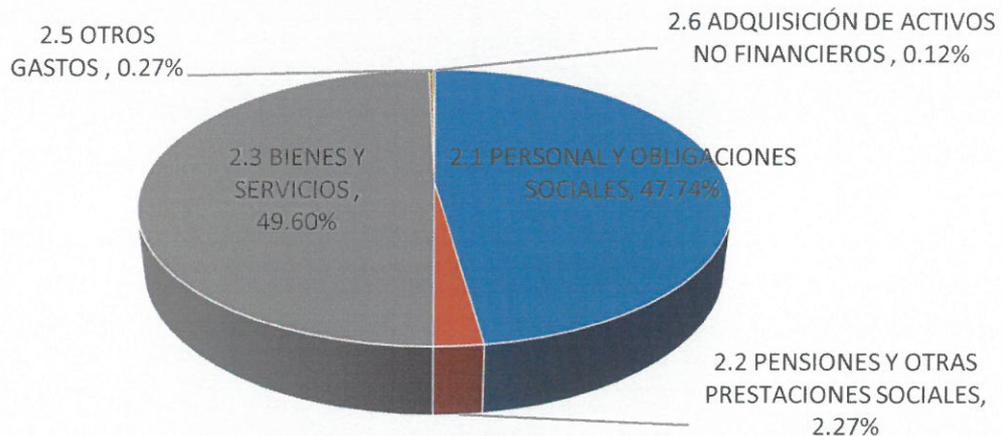
CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	RECURSOS ORDINARIOS		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	35,381,408	32,379,744	99.88	92
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,196,068	15,476,714	47.74	96
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	740,881	737,263	2.27	100
5-23: BIENES Y SERVICIOS	18,357,450	16,078,758	49.60	88
5-25: OTROS GASTOS	87,009	87,008	0.27	100
6. GASTOS DE CAPITAL	128,028	39,091	0.12	31
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	128,028	39,091	0.12	31
TOTAL	35,509,436	32,418,835	100.00	91

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

La distribución gráfica de lo ejecutado, expresado en porcentajes por genérica de gasto en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, del cual el 47.74% corresponde a la genérica 2.1 personal y obligaciones sociales, en la genérica 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales el 2.27%, en la genérica 2.3 bienes y servicios el 49.60%, en la genérica 2.5 otros gastos el 0.27 % y en la genérica 2.6 adquisición de activos no financieros el 0.12%, como se muestra en la siguiente gráfica.

GRÁFICO N° 08: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR GENÉRICA (RO)



En la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales, se observa una ejecución de S/ 15'476,714 equivalente al 96% en relación al PIM, cumpliendo de manera oportuna en pago de la planilla del personal en condición de nombrados y contratados a plazo fijo.



En la genérica de gasto 2.2 pensiones y prestaciones sociales, se observa una ejecución de S/ 737,263 equivalente al 100% en relación al PIM, cumpliendo de manera oportuna con el pago de pensiones y otros beneficios para los cesantes y jubilados de la institución.

En la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios, se ejecutó S/ 16'078,758 equivalente al 88% con respecto al PIM, los cuales han sido orientados a cumplir con el pago de los servicios básicos, planilla del personal bajo contrato administrativo de servicios - CAS, insumos, medicamentos, servicio de vigilancia y limpieza, entre otros.

En la genérica de gasto 2.5 otros gastos, se logró ejecutar S/ 87,008 equivalente al 100% en relación al PIM, sustentado en el pago de arbitrios municipales del año 2021.

En la genérica de gasto 2.6 adquisición de activos no financieros, se ejecutó el importe de S/ 39,091 que representa el 31% del PIM, que corresponden adquisición de cajas archivadoras, módulos de melanina y trituradora de papel.

Recursos Directamente Recaudados: se ejecutó S/ 3'053,085 que representa el 63% de presupuesto asignado, correspondiendo el 92% a gastos corrientes y el 8% a gastos de capital del total de ejecutado.

CUADRO N° 12: EVALUACIÓN DEL GASTO POR GENÉRICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	4,570,460	2,808,249	92	61
5-23: BIENES Y SERVICIOS	4,570,460	2,808,249	92	61
6. GASTOS DE CAPITAL	244,839	244,836	8	100
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	244,839	244,836	8	100
TOTAL	4,815,299	3,053,085	100	63

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

La distribución gráfica de lo ejecutado, expresado en porcentajes, a nivel de genérica de gasto en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, se muestra en la siguiente gráfica.

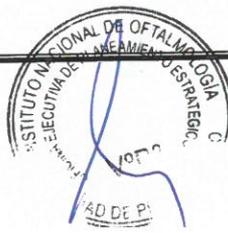


GRÁFICO N° 09: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR GENÉRICA (RDR)



En la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios, se ejecutó el importe de S/ 2'808,249 que representa el 61% del PIM, que corresponden a los compromisos de: alimentos (personal de guardia), caja chica, artículos de limpieza, adquisición de cajas archivadoras entre otros.

En la genérica de gasto 2.6 adquisición de activos no financieros, se ejecutó el importe de S/ 244,836 que representa el 100% del PIM, que corresponden adquisición de cajas archivadoras, módulos de melanina, purificadores de ambiente, módulos de melamina, sofás de madera, impresoras láser, video cámaras, teléfonos sobre voz, estabilizadores, estandartes, trituradora de papel entre otros.

Donaciones y Transferencias: Se ejecutó S/ 9'218,046, que representa el 82% con respecto al PIM, de los cuales el 67% corresponde a gastos corrientes y 33% a gastos de capital en relación a la ejecución.

CUADRO N° 13: EVALUACIÓN DEL GASTO POR GENÉRICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES & TRANSFERENCIAS

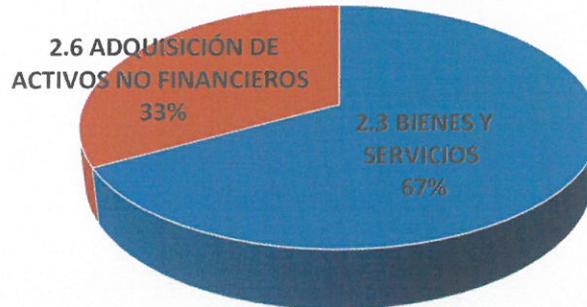
CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	DONACIONES & TRANSFERENCIAS		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	7,816,854	6,176,778	67	79
5-23: BIENES Y SERVICIOS	7,816,854	6,176,778	67	79
6. GASTOS DE CAPITAL	3,464,988	3,041,268	33	88
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,464,988	3,041,268	33	88
TOTAL	11,281,842	9,218,046	100	82

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

La distribución gráfica de lo ejecutado, expresado en porcentajes, a nivel de genérica de gasto en la fuente de financiamiento donaciones y transferencias, como se muestra en la siguiente gráfica.

GRÁFICO N° 10: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR GENÉRICA (D&T)



En la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios, se ejecutó el importe de S/ 6´176,778 que representa el 79% del PIM, en compromisos de: medicamentos, materiales médicos, insumo e instrumental médico, servicios diversos (persona jurídica, persona natural).

En la genérica de gasto 2.6 adquisición de activos no financieros, se ejecutó el importe de S/ 3´041,268 que representa el 88% del PIM, que corresponden adquisición de 01 sistema de visualización 3D para cirugía vitreorretiniana, 02 microscopios quirúrgicos por reposición, 01 lámpara de hendidura con cámara de video, 02 lámparas de hendidura de última generación, 34 oxímetros portátiles, 09 purificadores de ambiente y 02 equipos multifuncionales.

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: Se ejecutó S/ 646,500, que representa el 96% con respecto al PIM, de los cuales el 100% corresponde a gastos corrientes en relación a la ejecución.

CUADRO N° 14: EVALUACIÓN DEL GASTO POR GENÉRICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

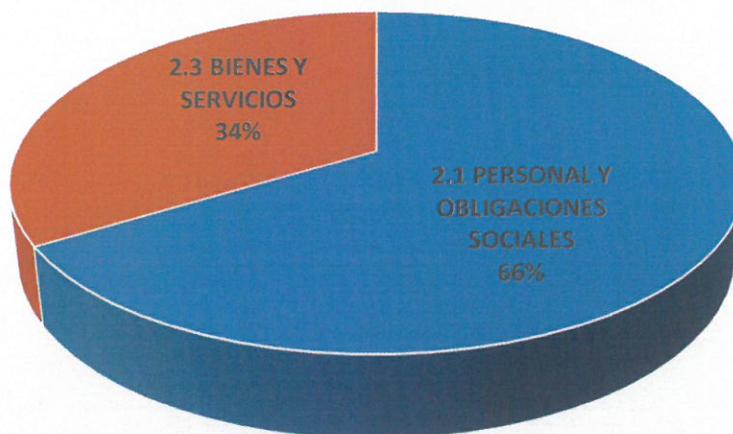
CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	DONACIONES & TRANSFERENCIAS		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	676,500	646,500	100	94
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	457,500	429,000	66	94
5-23: BIENES Y SERVICIOS	219,000	217,500	34	99
TOTAL	676,500	646,500	100	96

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

La distribución gráfica de lo ejecutado, expresado en porcentajes, a nivel de genérica de gasto en la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito, se muestra en la siguiente gráfica.

GRÁFICO N° 11: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR GENÉRICA (ROOC)



En la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales, se observa una ejecución de S/ 429,000 equivalente al 94% en relación al PIM, para el pago de la bonificación extraordinaria por prestar servicios en salud y de apoyo a la labor asistencial que se otorga por única vez a favor del personal de la salud al que se hace referencia en el numeral 3.2 del artículo 3 del DL N° 1153 y al personal de la salud contratado bajo el régimen del DL N° 1057, así como al personal administrativo sujeto al régimen del DL N° 276, DL N° 728 y DL N° 1057 conforme a lo señalado en el artículo 2 del DU N° 112-2021.

En la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios, se ejecutó el importe de S/ 217,500 que representa el 99% del PIM, para el pago de la bonificación extraordinaria por prestar servicios en salud y de apoyo a la labor asistencial que se otorga por única vez a favor del personal de la salud al que se hace referencia en el numeral 3.2 del artículo 3 del DL N° 1153 y al personal de la salud contratado bajo el régimen del DL N° 1057, así como al personal administrativo sujeto al régimen del DL N° 276, DL N° 728 y DL N° 1057 conforme a lo señalado en el artículo 2 del DU N° 112-2021.

4.3 Evaluación de la ejecución por Categoría Presupuestal

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) está compuesta por:

- Programas Presupuestales al cierre del año 2021 fue de S/ 7'984,433 que representa el 15% del total del presupuesto asignado, la Institución cuenta con cuatro programas presupuestales: PP 0018 "Enfermedades no Transmisibles", PP 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", PP 0104 "Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas" y el PP 0129 "Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad".
- Las Acciones Centrales representan el 21% del PIM por el importe de S/ 10'987,929.
- Las Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos - APNOP fueron el 64% del PIM por un importe de S/ 33'310,715, los cuales se detallan en el cuadro N° 15.



**CUADRO N° 15
PIM DE LAS CATEGORIA PRESUPUESTALES**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM	%
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	7,984,433	15
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	4,884,152	9
0068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	309,883	1
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	2,582,572	5
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	207,826	0
ACCIONES CENTRALES	10,987,929	21
9001 ACCIONES CENTRALES	10,987,929	21
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	33,310,715	64
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	33,310,715	64
TOTAL	52,283,077	100

FUENTE: SIAF-MPP
ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

Al cierre del año 2021 en los programas presupuestales se ejecutó el 91%, en acciones centrales se ejecutó el 82% y en asignaciones presupuestarias que no resulten en productos se ejecutó el 87% del PIM.

**CUADRO N° 16: AVANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL
POR CATEGORIA PRESUPUESTAL - PERIODO: ANUAL 2021**

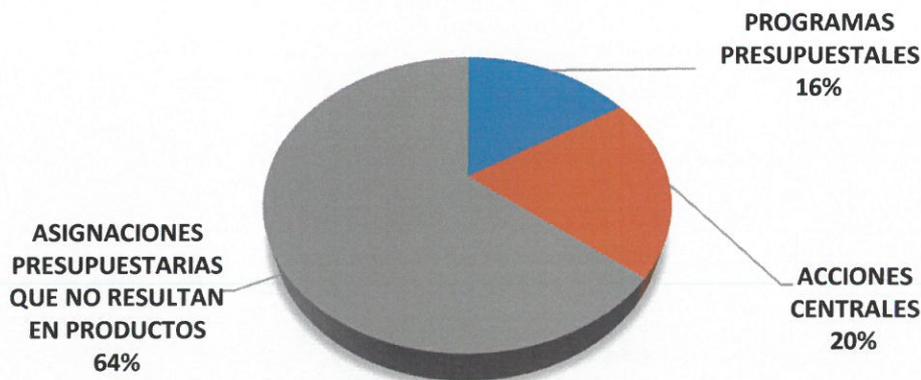
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM	EJECUCION	%	% EJEC
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	7,984,433	7,258,836	16	91
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	4,884,152	4,263,686	9	87
0068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	309,883	298,918	1	96
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	2,582,572	2,500,858	6	97
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	207,826	195,375	0	94
ACCIONES CENTRALES	10,987,929	8,979,964	20	82
9001 ACCIONES CENTRALES	10,987,929	8,979,964	20	82
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	33,310,715	29,097,667	64	87
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	33,310,715	29,097,667	64	87
TOTAL	52,283,077	45,336,467	100	87

FUENTE: SIAF-MPP
ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE



La distribución gráfica de lo ejecutado, expresado en porcentajes, a nivel de categoría presupuestal, se muestra en la siguiente gráfica. Observando que de lo ejecutado los programas presupuestales representan el 16%, las acciones centrales el 20% y las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos el 64%.

GRÁFICO N° 12: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL



PP 018 Enfermedades no Transmisibles: Se logró ejecutar el 87.3%, en relación al PIM, con un importe de S/ 4' 263,686.

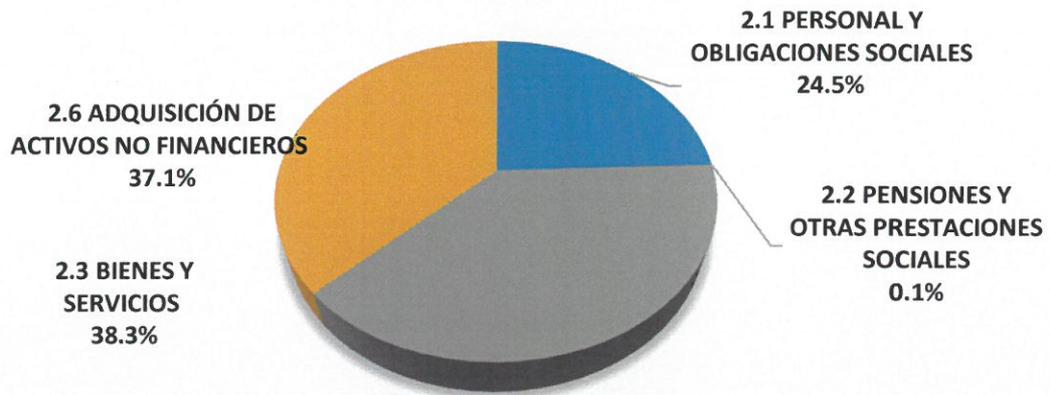
CUADRO N° 17: EJECUCIÓN DEL GASTO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL Y GENÉRICA DE GASTO - PERIODO: ANUAL 2021 PP 0018

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	EJECUCION		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	2,920,670	2,680,544	62.9	91.8
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,123,931	1,042,861	24.5	92.8
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,000	3,000	0.1	100.0
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,793,739	1,634,683	38.3	91.1
6. GASTOS DE CAPITAL	1,963,482	1,583,142	37.1	80.6
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,963,482	1,583,142	37.1	80.6
TOTAL	4,884,152	4,263,686	100.0	87.3

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

La distribución gráfica de lo ejecutado, expresado en porcentajes, por genérica de gasto del Programa Presupuestal 018 Enfermedades no transmisibles, se muestra en la siguiente gráfica. Observando que la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales representa el 24.5% de lo ejecutado, en la genérica 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales representa el 0.1%, en la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios representa el 38.3% y en la genérica 2.6 adquisición de activos no financieros representa el 37.1%.

GRÁFICO N° 13: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR
GENÉRICA DE GASTO - PP 0018

En relación a la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales, se observa que se ha ejecutado S/ 1'042,861, cumpliendo de manera oportuna en pago de la planilla del personal en condición de nombrados.

En relación a la genérica de gasto 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales, se observa que se ha ejecutado S/ 3,000 para el pago oportuno de sepelio y luto.

En relación a la genérica 2.3 bienes y servicios se observa que se ha ejecutado S/ 1'634,683 en compromisos de: planilla CAS, dispositivos médicos, suministros de laboratorio, medicamentos y servicios por terceros.

En relación a la genérica 2.6 adquisición de activos no financieros se observa que se ha ejecutado S/ 1'583,142 en la adquisición de 02 microscopios quirúrgicos por reposición, 05 monitores multiparámetros por optimización, 01 equipo de anestesia por reposición, 02 lámparas de hendidura de última generación, 34 oxímetros portátiles, 03 discos duros externos, 05 video cámaras para computadora, entre otros.

PP 068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres: Se logró ejecutar el 96% en relación al PIM, con un importe de S/ 298,918.

CUADRO N° 18: EJECUCIÓN DEL GASTO
POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL Y GENÉRICA DE GASTO -
PERIODO: ANUAL 2021 PP 0068

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	EJECUCION		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	278,086	268,089	90	96
5-23: BIENES Y SERVICIOS	278,086	268,089	90	96
6. GASTOS DE CAPITAL	31,797	30,829	10	97
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31,797	30,829	10	97
TOTAL	309,883	298,918	100	96

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

La distribución de lo ejecutado por genérica de gasto se observa en la gráfica N° 14, observando que la genérica de gasto 2.3 Bienes y servicios representa el 90% y el 10% en la genérica de gasto 2.6 adquisición de activos no financieros del total ejecutado.

GRÁFICO N° 14: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR GENÉRICA DE GASTO - PP 0068



En relación a la genérica 2.3 Bienes y Servicios se observa que se ha ejecutado S/ 268,089, en compromisos de: alimentos fríos, artículos de limpieza, útiles de oficina, tóners, planilla CAS, servicios por terceros, mantenimiento preventivo de la antena, recarga de extintores, alimentos fríos, tóners de impresión, 02 estetoscopios clínicos para adulto, entre otros.

En relación a la genérica 2.6 adquisición de activos no financieros se observa que se ha ejecutado S/ 30,829 en las adquisiciones de 04 camillas plegables, 01 video cámara para computadora, 06 porta sueros, 01 televisor led para monitoreo y supervisión antes eventos adversos, 10 sillas de ruedas y 01 lavamanos portátil.

PP 104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas: Se logró ejecutar el 97% en relación al PIM, con un importe de S/ 2'500,858.

CUADRO N° 19: EJECUCIÓN DEL GASTO POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL Y GENÉRICA DE GASTO - PERIODO: ANUAL 2021 PP 0104

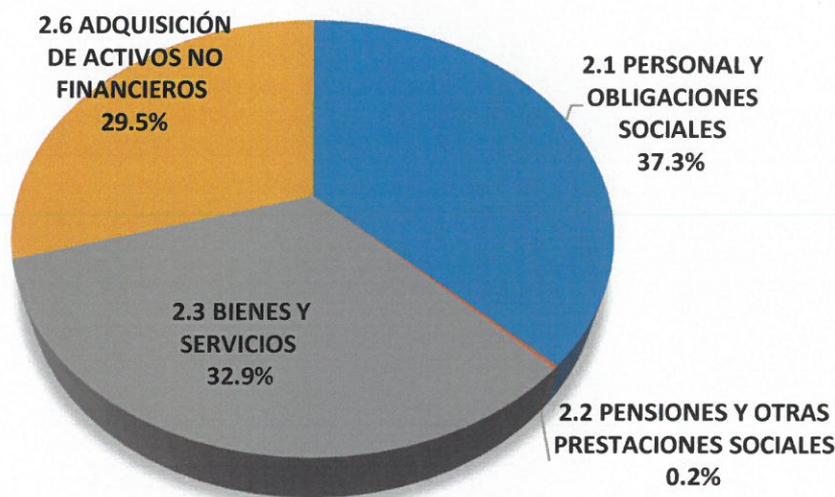
CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	EJECUCION		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	1,809,196	1,761,882	70.5	97
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	951,416	933,452	37.3	98
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6,000	6,000	0.20	100
5-23: BIENES Y SERVICIOS	851,780	822,431	32.9	97
6. GASTOS DE CAPITAL	773,376	738,975	29.5	96
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	773,376	738,975	29.5	96
TOTAL	2,582,572	2,500,858	100.0	97

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

La distribución de lo ejecutado por genérica de gasto se observa en la gráfica N° 15, observando que la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales representa el 37.3%, en la genérica 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales representa el 0.20%, en la genérica 2.3 bienes y servicios representa el 32.9% y en la genérica 2.6 adquisición de activos no financieros representa el 29.5%.

GRÁFICO N° 15: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO
GENÉRICA DE GASTO - PP 0104



En relación a la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales, se observa que se ha ejecutado S/ 933,452, cumpliendo de manera oportuna en pago de la planilla del personal en condición de nombrados.

En relación a la genérica de gasto 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales, se observa que se ha ejecutado S/ 6,000 para el pago oportuno de sepelio y luto.

En relación a la genérica 2.3 Bienes y Servicios se observa que se ha ejecutado S/ 822,431, en la adquisición de instrumental quirúrgico, tóners, pilas, útiles de oficina, planilla CAS, útiles de limpieza, servicios por terceros, medicamentos, dispositivos médicos, mantenimiento de la ambulancia, cilindro de aluminio para oxígeno y brazaletes de control.

En relación a la genérica 2.6 adquisición de activos no financieros se observa que se ha ejecutado S/ 738,975 en las adquisiciones de 01 lámpara de hendidura, 01 microscopio quirúrgico segmento anterior, 34 oxímetros portátiles, 02 video cámaras para computadora, 05 sillas de ruedas metálicas y 01 desfibrilador por reposición.

PP 129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad: Se ejecutó el 94% en relación al PIM, con un importe de S/ 195,375.

**CUADRO N° 20: EJECUCIÓN DEL GASTO
POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL Y GENÉRICA DE GASTO - PERIODO: ANUAL 2021 PP
0129**

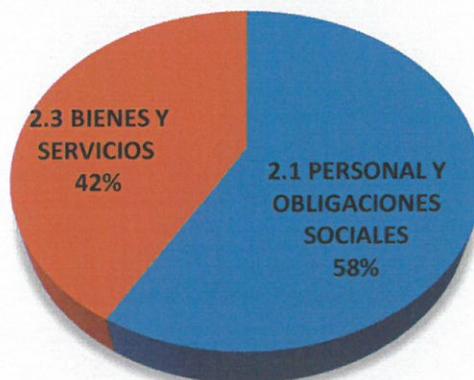
CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	EJECUCION		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	207,826	195,375	100	94
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	118,826	114,075	58	96
5-23: BIENES Y SERVICIOS	89,000	81,300	42	91
TOTAL	207,826	195,375	100	94

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

La distribución de lo ejecutado por genérica de gasto se observa en la gráfica N° 16, observando en la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales el 58% y en la genérica 2.3 bienes y servicios el 42% del total ejecutado.

**GRÁFICO N° 16: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO
POR GENÉRICA DE GASTO - PP 0129**



En relación a la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, se observa que se ha ejecutado S/ 114,075, cumpliendo de manera oportuna en pago de la planilla del personal en condición de nombrados.

En relación a la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios, se observa que se ha ejecutado S/ 81,300, cumpliendo de manera oportuna en compromiso de medicamentos y servicios por terceros.

V. COMPARACIÓN EJERCICIO 2020 Y 2021

5.1 Presupuesto Institucional de Apertura

El presupuesto institucional de apertura del ejercicio 2021 presentó una disminución 5% a toda fuente de financiamiento, equivalente a S/ 2'198,823 con respecto al ejercicio 2020, conforme se detalla en el cuadro N° 21:

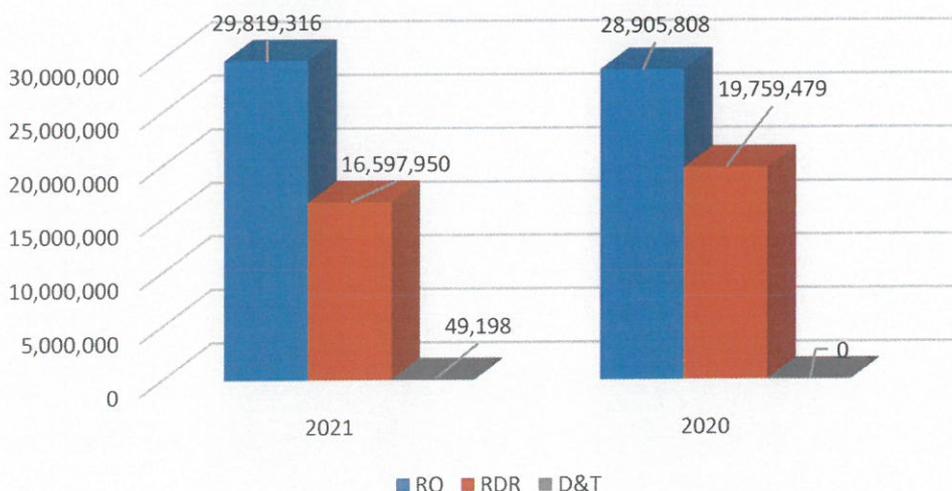
**CUADRO N° 21: VARIACION DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
POR GENÉRICA DE GASTO - PERIODO: 2020 - 2021**

GENÉRICA DEL GASTO	PIA 2021	PIA 2020	VARIACIÓN	
			S/	%
RECURSOS ORDINARIOS	29,819,316	28,905,808	913,508	3
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,214,916	14,508,727	706,189	5
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	718,571	605,536	113,035	19
23: BIENES Y SERVICIOS	13,865,829	13,771,545	94,284	1
25: OTROS GASTOS	20,000	20,000	0	0
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,597,950	19,759,479	-3,161,529	-16
23: BIENES Y SERVICIOS	16,597,950	19,759,479	-3,161,529	-16
DONACIONES & TRANSFERENCIAS	49,198	0	49,198	0
23: BIENES Y SERVICIOS	49,198	0	49,198	0
A TODA FTE. FTO.	46,466,464	48,665,287	-2,198,823	-5

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

**GRÁFICO N° 17: VARIACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
DE APERTURA (PIA) 2021 - 2020**



El presupuesto institucional modificado, al cierre del ejercicio fiscal 2021 tiene una disminución del 12% que representa los S/ 7'693,998 con respecto al ejercicio 2020.

En relación a la variación del PIM del ejercicio 2021 en comparación al 2020, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios tiene un incremento del 14%, en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados tiene una disminución del 77% debido al incremento de saldo de balance 2020 y a la reducción de marco presupuestal por baja recaudación, en la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito se tiene una disminución del 24% y finalmente en la fuente de financiamiento donaciones & transferencias tiene un incremento del 33%, como se detalla en el cuadro N° 22.



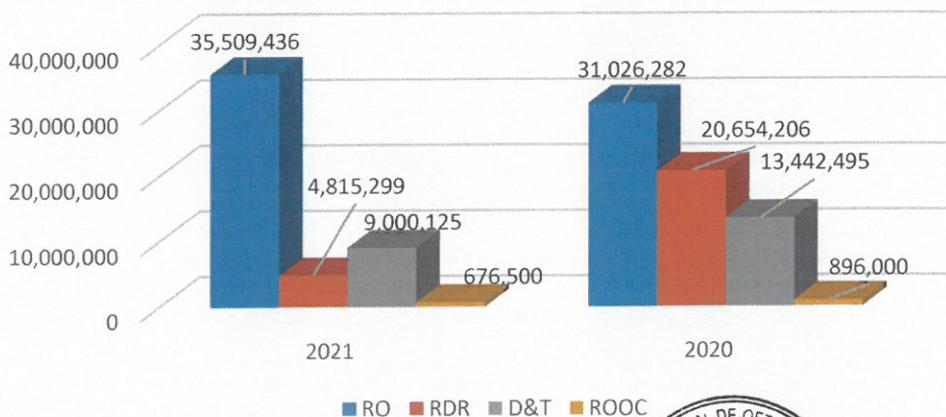
**CUADRO N° 22: VARIACION DEL PIM
POR GENÉRICA DE GASTO Y FTE. FTO. PERIODO: 2020 - 2021**

GENÉRICA DEL GASTO	PIM 2021	PIM 2020	VARIACIÓN	
			S/	%
RECURSOS ORDINARIOS	35,509,436	31,026,282	4,483,154	14
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,196,068	15,229,018	967,050	6
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	740,881	721,544	19,337	3
23: BIENES Y SERVICIOS	18,357,450	14,640,050	3,717,400	25
24: DONACIONES & TRANSFERENCIAS	0	4,680	-4,680	-100
25: OTROS GASTOS	87,009	79,084	7,925	10
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	128,028	351,906	-223,878	-64
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,815,299	20,654,206	-15,838,907	-77
23: BIENES Y SERVICIOS	4,570,460	19,449,136	-14,878,676	-77
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	244,839	1,205,070	-960,231	-80
DONACIONES & TRANSFERENCIAS	9,000,125	13,442,495	-4,442,370	-33
23: BIENES Y SERVICIOS	5,770,152	11,781,743	-6,011,591	-51
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,229,973	1,660,752	1,569,221	94
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	676,500	896,000	-219,500	-24
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	457,500	625,500	-168,000	-27
23: BIENES Y SERVICIOS	219,000	270,500	-51,500	-19
A TODA FTE. FTO.	58,324,985	66,018,983	-7,693,998	-12

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

**GRÁFICO N° 18: VARIACIÓN DEL PIM
PERIODO ANUAL 2021 - 2020**





5.2 Ejecución Presupuestal de Ingresos

Al cierre del ejercicio fiscal 2021 en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados el PIM tuvo una disminución del 79% en ingresos corrientes y el mismo porcentaje de disminución en el rubro del saldo de balance, correspondiente al año 2020. La recaudación presentó una disminución del 41% (incluido saldo de balance) en comparación con la recaudación 2020, como consecuencia de las prórrogas de la Emergencia Sanitaria y Emergencia Nacional a causa de la pandemia del COVID 19 (ver cuadro N° 23).

**CUADRO N° 23: CUADRO COMPARATIVO PIM - RECAUDACIÓN
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - PERIODO: 2020 - 2021**

GENÉRICA DE INGRESO	EJERCICIO 2021			EJERCICIO 2020			VARIACIÓN	
	PIM	RECAUDACION	%	PIM	RECAUDACION	%	PIM	REC.
INGRESOS CORRIENTES	4,200,000	5,290,179	126	19,759,479	6,984,645	35	-79	-24
1.3.1 VENTA DE BIENES	2,448,000	3,183,664	130	8,262,220	3,229,631	39	-70	-1
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	13,200	23,018	174	64,579	22,741	35	-80	1
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	1,738,200	1,779,934	102	10,954,097	3,111,465	28	-84	-43
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	600	800	133	20,861	27,878	134	-97	-97
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	285,580	0	404,139	582,156	144	-100	-51
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	0	17,183	0	53,583	10,774	20	-100	59
FINANCIAMIENTO	615,299	689,710	112	2,997,090	3,179,388	106	-79	-78
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	615,299	689,710	112	2,997,090	3,179,388	106	-79	-78
TOTAL	4,815,299	5,979,889	124	22,756,569	10,164,032	45	-79	-41

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

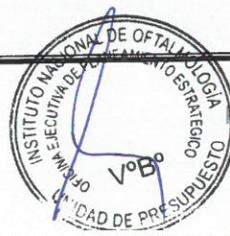
En la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias el PIM del año 2021 tiene una leve disminución del 16% con respecto al año 2020; en el ejercicio fiscal 2021 se recaudó el 100% con respecto al PIM.

**CUADRO N° 24: CUADRO COMPARATIVO PIM - RECAUDACIÓN
DONACIONES & TRANSFERENCIAS - PERIODO: 2020 - 2021**

GENÉRICA DE INGRESO	EJERCICIO 2021			EJERCICIO 2020			VARIACIÓN	
	PIM	TRANSF.	%	PIM	TRANSF.	%	PIM	TRANSF.
TRANSFERENCIAS	9,638,626	9,589,428	99	13,378,037	13,378,037	100	-28	-28
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,638,626	9,589,428	99	13,378,037	13,378,037	100	-28	-28
FINANCIAMIENTO	1,643,216	1,643,216	100	64,458	64,458	100	2,449	2,449
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	1,643,216	1,643,216	100	64,458	64,458	100	2,449	2,449
TOTAL	11,281,842	11,232,644	100	13,442,495	13,442,495	100	-16	-16

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE





5.3 Ejecución Presupuestal de Gastos

La ejecución del gasto al cierre del año 2021 representa el 87% del presupuesto asignado, mientras que en el 2020 fue del 79%, la baja ejecución se debe a las prórrogas de la Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia a nivel Nacional por el Coronavirus COVID-19 y a diversas acciones dictadas por el gobierno para evitar la propagación del virus, así como a las disposiciones de la Dirección de Operaciones en Salud relacionadas a la suspensión de las atenciones de las consultas externas y otros servicios de salud en el INO.

**CUADRO N° 25: CUADRO COMPARATIVO PIM - EJECUCION
PERIODO: 2020 - 2021**

GENÉRICA DEL GASTO	EJERCICIO 2021			EJERCICIO 2020			VARIACIÓN (A - B)
	PIM	EJECUCION (A)	%	PIM	EJECUCION (B)	%	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,653,568	15,905,714	96	15,854,518	15,548,424	98	357,290
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	740,881	737,263	100	721,544	719,902	100	17,362
5-23: BIENES Y SERVICIOS	30,963,764	25,281,285	82	46,141,429	34,701,667	75	-9,420,382
5-24: DONACIONES & TRANSFERENCIAS	0	0	0	4,680	4,680	100	-4,680
5-25: OTROS GASTOS	87,009	87,008	100	79,084	79,083	100	7,925
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,837,855	3,325,196	87	3,217,728	1,048,860	33	2,276,335
A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	52,283,077	45,336,467	87	66,018,983	52,102,616	79	-6,766,150

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

En relación a la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales, se observa que la ejecución ha aumentado en S/ 357,290 respecto al ejercicio anterior, debido a que, en el presente ejercicio, se tiene cubiertas todas las plazas del personal nombrado.

En la genérica de gasto 2.2 pensiones y prestaciones sociales, se tiene un leve incremento en la ejecución por S/ 17,362 en relación al 2020 en el compromiso de pago del personal pensionista.

En relación a la genérica 2.3 bienes y servicios, la ejecución ha disminuido considerablemente en S/ 9'420,382 en relación al año anterior, debido a que al iniciar el ejercicio 2021 comenzó la segunda ola de contagios por el coronavirus – COVID-19 y no ha permitido concluir el flujo en la adquisición de bienes y servicios.

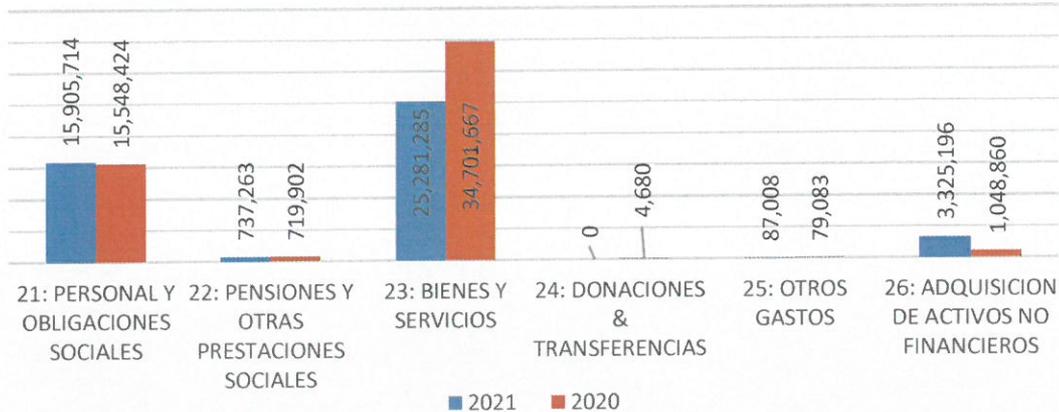
En la genérica de gasto 2.5 otros gastos, se tiene una leve disminución de S/ 4,680 respecto al periodo 2020 corresponde al pago de arbitrios municipales.

En la genérica de gasto 2.6 adquisición de activos no financieros, se tiene un incremento de S/ 2'276,335 respecto al periodo 2020 relacionado principalmente a las adquisiciones de equipos biomédicos oftalmológicos.





GRÁFICO N° 19: COMPARATIVO DE EJECUCIÓN POR GENÉRICA DE GASTO - PERIODO 2021 - 2020



5.4 Comparativo de la Recaudación de Ingresos por efectos de la pandemia – Periodo: 2020 - 2021

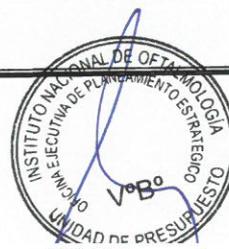
Las prórrogas de la Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia a nivel Nacional dispuesta por el gobierno con la finalidad de evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19) y las indicaciones de la Dirección General de Operaciones de Salud – DGOS en relación a la suspensión de las atenciones en consulta externa en resguardo del personal de salud y pacientes, cuyo impacto ha generado la disminución considerable en las atenciones de pacientes no SIS, afectando considerablemente la recaudación de ingresos en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados – RDR; de acuerdo al cuadro N° 26 el promedio de ingresos mensuales en el año 2021 es por S/ 440,848, mientras que, en el año 2020 el promedio mensual alcanzaba el importe de S/ 582,054, cuando se tenía 3 meses aproximadamente de haber iniciado la pandemia.

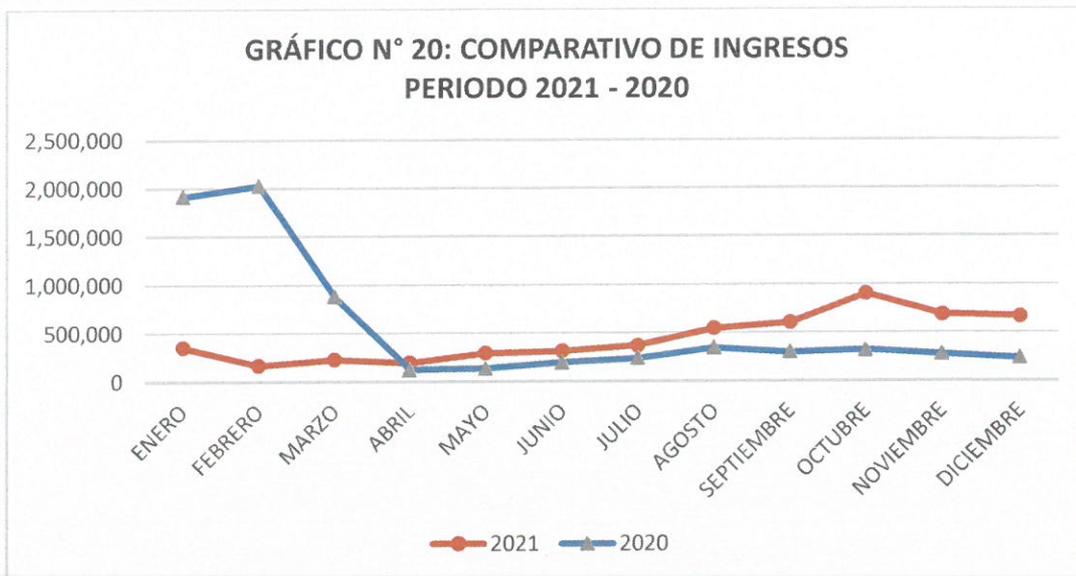
En tiempos de atención normal sin pandemias, el INO financiaba su presupuesto con sus recursos directamente recaudados - RDR entre el 40 al 45% de su presupuesto anual.

CUADRO N° 26: COMPARATIVO DE INGRESOS PERIODO: 2020 - 2021

MES	COMPARATIVO DE INGRESOS	
	2021	2020
ENERO	350,884	1,914,240
FEBRERO	163,428	2,028,222
MARZO	224,238	879,138
ABRIL	191,749	121,332
MAYO	291,219	135,177
JUNIO	310,220	195,144
JULIO	367,095	236,112
AGOSTO	541,117	342,104
SEPTIEMBRE	601,284	297,861
OCTUBRE	898,567	320,371
NOVIEMBRE	685,745	276,889
DICIEMBRE	664,633	238,055
TOTAL	5,290,179	6,984,645

FUENTE: SIAF-MPP
ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE
NOTA: No incluye Saldo de Balance





5.5 Comparativo de los ingresos y gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados en el ejercicio 2021

Por efecto de la declaratoria de la emergencia sanitaria y nacional y a las disposiciones del gobierno y la indicación de la DGOS ante la pandemia, así como la aplicación de la RM N° 498-2020-MINSA del 16.07.2020 que aprueba la Directiva Sanitaria N° 110-MINSA-2020-DGIESP y la RM N° 107-2021-MINSA que aprueba NTS 172-MINSA-2021-DGAIN, la recaudación de ingresos en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados disminuyó considerablemente, sin embargo, las acciones realizadas por la institución en relación a la priorización de gasto fue oportuna debido a que se recaudó S/ 5'290,179 y se priorizó los gastos por el importe de S/ 3'053,085, que representa el 58%, véase el cuadro N° 27:

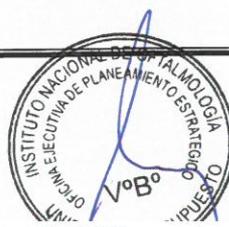
**CUADRO N° 27: COMPARATIVO INGRESOS VS. GASTOS
FTE. FTO. RDR - PERIODO: 2021**

MES	COMPARATIVO	
	INGRESOS	GASTOS
ENERO	350,884	0
FEBRERO	163,428	29,000
MARZO	224,238	193,669
ABRIL	191,749	50,788
MAYO	291,219	35,240
JUNIO	310,220	57,272
JULIO	367,095	42,092
AGOSTO	541,117	268,133
SEPTIEMBRE	601,284	104,908
OCTUBRE	898,567	532,659
NOVIEMBRE	685,745	412,219
DICIEMBRE	664,633	1,327,106
TOTAL	5,290,179	3,053,085

FUENTE: SIAF-MPP

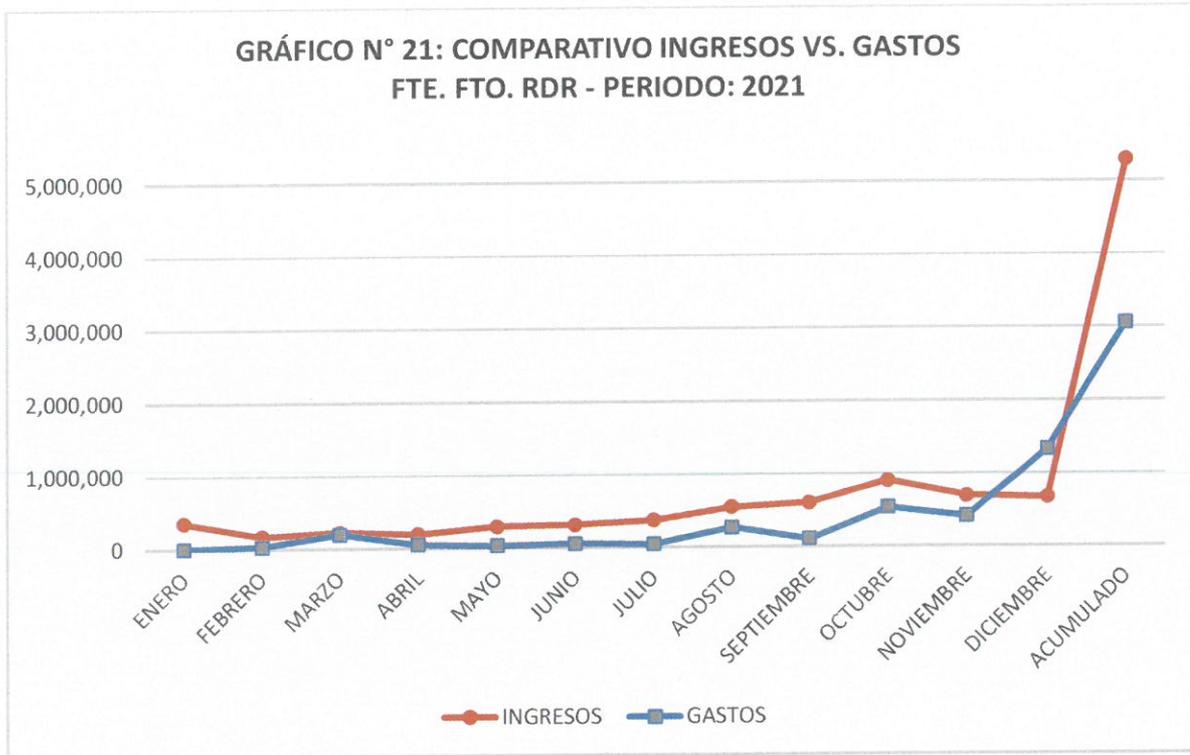
ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

NOTA: No incluye Saldo de Balance





Asimismo, el gráfico N° 21 muestra la tendencia entre los ingresos y gastos del ejercicio fiscal 2021.



VI. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

- ✓ La paralización de algunas actividades como consecuencia de la pandemia del Coronavirus COVID-19 ha generado retraso en las adquisiciones de bienes y servicios y a la vez reestructurar las adquisiciones recurrentes para dar prioridad a la adquisición de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos similares y equipos de protección de personal – EPP, estas últimas no consideradas.
- ✓ Al cierre del fiscal 2021, el INO tiene 74 personas de riesgo con COVID-19 que representa el 16% del total de 450 nombrados y CAS, de las cuales 49 es personal asistencial y 25 administrativo.
- ✓ El numeral 5.2 del artículo 5 de la Ley N° 31125, establece la prohibición en la contratación de profesionales de la salud, técnicos o auxiliares asistenciales de la salud bajo la modalidad de contrato por servicios prestados por terceros o servicios no personales o locación de servicios del Ministerio de Salud y sus organismos desconcentrados.
- ✓ El artículo 4 de la Ley N° 31131 establece que ninguna entidad del Estado podrá contratar personal a través del régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS.
- ✓ La única Disposición Complementaria Final dispone el Decreto de Urgencia N° 051-2021, establece que el personal de salud y administrativo que realiza trabajo remoto, los que se encuentran en el grupo de riesgo y que hayan sido vacunados



con las 02 dosis de vacuna contra la COVID-19, deberán retornar a sus labores de manera presencial o mixta previa evaluación y aprobación por parte del médico ocupacional, en ese sentido, el Ministerio de Salud deberá emitir las disposiciones complementarias que resulten necesarias para garantizar su cumplimiento. Al cierre del presente informe el Minsa no ha emitido pronunciamiento alguno.

- ✓ El numeral 3.1 del artículo 3 de la Ley N° 31298, establece la prohibición en la contratación de personal bajo la modalidad de locación de servicios para cubrir puestos o funciones de carácter permanente o no permanente, sin embargo, el numeral 3.2 del artículo 3 de la citada norma exceptúa dicha disposición cuando la contratación sea de carácter urgente y temporal, y debidamente acreditada, sin que ésta exceda los 6 meses calendario.
- ✓ Los requerimientos de las áreas usuarias no se formulan oportunamente, lo cual genera retrasos en la ejecución del presupuesto.

VII. LOGROS OBTENIDOS

- ✓ Se tiene el 98% de abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos.
- ✓ A inicios del I semestre 2021 el Instituto Nacional de Salud – INS realizó una capacitación al personal del Servicio de Laboratorio y al de la Oficina de Epidemiología para el uso de las pruebas antígenas para el personal de la institución, así como los pacientes, las que servirán para realizar pruebas rápidas del COVID-19.
- ✓ A inicios del primer trimestre del 2021 se inició el proceso de vacunación al personal del instituto con la vacuna Sinopharm, la cual, estuvo a cargo del Centro de Salud Breña de la DIRIS Lima Centro, asimismo, estuvo supervisado por el personal de la Contraloría General de la República.
- ✓ Para evitar la propagación del coronavirus COVID-19 pacientes afiliados al Seguro Integral de Salud – SIS con diagnóstico de glaucoma crónico, el INO viene realizando la entrega de medicamentos a sus domicilios; haciéndolo con la participación del personal de la Unidad Funcional de Seguros, Farmacia y de Servicios Generales (conductores).
- ✓ En el I semestre 2021 el INO atendió 6,187 atenciones de Teleorientaciones a cargo de profesionales altamente capacitados que brindarán solución ante cualquier consulta sobre temas de salud oftalmológica, asimismo, se atendió 2,472 atenciones de teleconsultas en beneficio de la población peruana.
- ✓ Se priorizaron las adquisiciones de equipamiento biomédico por reposición para el Servicio de Emergencia de 01 lámpara de hendidura con cámara de hendidura con cámara de video, 01 microscopio quirúrgico segmento anterior, 34 oxímetros portátiles y 01 desfibrilador.

VIII. CONCLUSIONES

- ✓ La ejecución presupuestal del Instituto Nacional de Oftalmología – INO a toda fuente de financiamiento fue del 87%, debido a las prórrogas de la Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia Nacional, que perjudicaron la recaudación





de ingresos del INO en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados.

- ✓ La ejecución presupuestal con relación al PIM, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios representan el 91% del total de ejecución, en recursos directamente recaudados representa el 63%, en donaciones y transferencias representa el 82% y finalmente en recursos por operaciones oficiales de crédito el 96%.
- ✓ Se han adquirido equipos biomédicos por reposición y nuevos para garantizar la prestación de los servicios de salud oftalmológicos por el importe de S/ 2'925,886 a toda fuente de financiamiento.
- ✓ En el presente año el INO no podrá financiar los gastos del mantenimiento de su Operatividad de bienes y servicios en su presupuesto Institucional, con la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados debido a la baja recaudación.
- ✓ Se ha reiterado mediante Oficio N° 337-2021/DG-OEPE/INO a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – OGPPM del Minsa la solicitud de demanda adicional por S/ 1'764,964 para cubrir el déficit de raciones alimenticias, adquisición de EPP, uniformes de faena y servicios por terceros.

IX. RECOMENDACIONES

- ✓ Proseguir con las adquisiciones de equipos de protección de personal – EPP para el personal asistencial que realiza labores de prevención del COVID 19 para cumplir con la atención oftalmológica de emergencia y a la vez las labores que desarrolla el personal administrativo involucrado en el desarrollo institucional.
- ✓ Las áreas usuarias deben remitir sus requerimientos oportunamente.
- ✓ Fortalecer los programas presupuestales con reuniones de coordinación a fin de elevar la ejecución del presupuesto asignado.
- ✓ Ante la disminución significativa de la recaudación por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, continuar con las gestiones de la Demanda Adicional por Recursos Ordinarios, solicitada mediante Oficio N° 337-2021/DG-OEPE-INO para financiar los gastos del mantenimiento de la operatividad que se financiaba con los RDR.

